



Nueva Política de Personas en Consulta por petición de la AFSAG

El Directorio Nacional de AFSAG llama a todas sus socias y socios a participar activamente en la consulta que hará el SAG al BORRADOR de la nueva Política de Personas, anunciada por el Director Nacional, José Guajardo y que expresamente fue solicitada por la AFSAG, para validar el documento entre las funcionarias y funcionarios del SAG.

Cabe recordar que el documento que será sometido a consulta fue trabajado en conjunto con el Directorio Nacional de la AFSAG, en más de 10 extensas sesiones de análisis y consolidación de los 633 aportes de socias y socios AFSAG, funcionarias y funcionarios del SAG de todo el país, que respondieron al llamado de noviembre de 2022, de participar en la reformulación de la nueva Política de Personas, que reemplazará a la de 2015, que aún sigue vigente aunque sea "letra muerta".

Esta versión de la Política de Personas, consta de 16 ejes temáticos, y estará siendo monitoreada por el Servicio Civil, además de la AFSAG, por lo que su cumplimiento ya no quedará ni al arbitrio ni a la discrecionalidad de la autoridad de turno, como ha ocurrido permanentemente en administraciones anteriores.

Estos ejes consideran Reclutamiento y Selección, Inducción, Gestión del Desempeño Individual, Capacitación, Movilidad, Ambientes Laborales y Calidad de Vida, Gestión de la Participación, Egreso, entre otras.

Por último, este Directorio Nacional de AFSAG reitera el llamado a revisar el documento que estará en consulta y enviar las observaciones pertinentes para que el texto salga enriquecido de este proceso y que luego de su validación, sea publicado y posteriormente conocido y defendido por todas y todos en el SAG.

DIRECTORIO NACIONAL AFSAG

SANTIAGO, 04 de enero de 2024